



Carpeta N° 1053 Año 2018 Folio N° 10

Asunto: - ASESOR GERARDO SANCHIS

S/ ampliación de la Licitación Nro. 52/2017 por la compra de 450 contenedores, parte de éstos serán destinados al Municipio de Bella Unión.

Resolución N° 404/018 Artigas, 2 de abril de 2018.

**VISTO:** las presentes actuaciones, que tienen relación con la solicitud del Asesor GERARDO SANCHIS de que se amplíe en un 100 % el Llamado a Licitación Abreviada N° 52/2017, para la compra de contenedores para las ciudades de Artigas y Bella Unión;

**RESULTANDO:** i) que por Resolución N° 1981/2017 del 28 de diciembre de 2017 se adjudicó la licitación de referencia a la Empresa RONTIL S.A. para la compra de 450 contenedores por un monto de U\$S 72.589,50 (dólares americanos setenta y dos mil quinientos ochenta y nueve mil con 50/100);

ii) que la Empresa adjudicataria ha prestado su conformidad a la gestión de ampliación de la citada Licitación;

**CONSIDERANDO:** que de acuerdo a lo informado por la Dirección de Hacienda y la Asesoría Jurídica, corresponde la ampliación que se da cuenta, con las mismas características de los ya adjudicados, respetando las condiciones y modalidades originales;

**ATENCIÓN:** a las facultades conferidas al suscrito.

**EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS**

**RESUELVE:**

1º) Ampliar en un 100% la Licitación Abreviada Nro. 52/2017 adjudicada a la Empresa RONTIL S.A., para la compra de contenedores con las mismas características de los ya adjudicados, respetándose las condiciones y modalidades originales, con destino a la Dirección de Gestión Ambiental de las ciudades de Artigas y Bella Unión.

2º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, notifíquese a la Empresa oferente, remítanse fotocopias a la Unidad de Comunicación para su publicación e inclusión a la página Web, a la Dirección de Higiene Ambiental y al Asesor Gerardo Sanchis. Sigán estos obrados a la Oficina de Licitaciones para su publicación en Compras Estatales (adjuntando comprobante). Diligenciado en todos sus términos, vuelva a la Dirección de Hacienda a todos sus efectos.

**Dr. LUIS AUGUSTO RODRIGUEZ DIAZ**  
Secretario General

**PABLO CARAM MURILLO**  
Intendente Departamental  
de Artigas

Sec. Adm. /mrv

**AUGUSTO**  
ENCARGADO  
UNIDAD DE COMUNICACION  
IDA